CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO N° 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 20/06/19

ID No.: 365.135

A: **Cañas Paraguayas S.A.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 365.135, para el suministro de 60 kg de Aroma Ron, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.723.200 (un millón setecientos veintitrés mil doscientos guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 20 del mes de junio de 2020

Nombre Noelia Soledad Sanabria Garayo

AMIGO & ARDITI S.A.
Comercial e Industrial

En calidad de Proveedor

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Amigo & Arditi S.A. Comercial e Industrial.